



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.007

Sres. Asistentes:

Alcaldesa:

D^a. M^a Carmen Arana Álvarez

Concejales:

D. Eduardo Abascal Falces

D. Ignacio Muro Fernández

D. Juan José Marrodán Hernández

D. Julián Ángel Preciado López

D^a. Raquel Gracia Martínez

D. José Ignacio López Caubilla

D. Alberto Peso Hernáiz

D. José Fernández Crespo

No asisten:

D^a Eva María Nestares Hervías

D^a. María Lucía Álvarez Foncea

Secretario:

D. Rafael Blázquez Callejo

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día tres de septiembre de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la que han sido convocados en forma legal y reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a dar cuenta del siguiente único punto contenido en el orden del día.

1. CONDENA DEL ACTO TERRORISTA DE ETA COMETIDO EN FUENMAYOR EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

El Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor, reunido en sesión extraordinaria y urgente, con motivo del acto terrorista cometido por la banda ETA el día de ayer en esta localidad, por unanimidad de todos sus miembros, manifiesta lo siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor expresa su más enérgica condena por la

nueva acción terrorista cometida por ETA el día de ayer en el término de Fuenmayor al hacer explotar un artefacto en las inmediaciones de la carretera N-232, cerca de las instalaciones de Bodegas Castillo de Fuenmayor.

Este tipo de atentados no conseguirán amedrentar a los vecinos de Fuenmayor, ni a la sociedad española en general que siempre se mantendrá firme en sus valores democráticos frente a la amenaza de quienes quieren imponer su terror.

Es necesaria la unión de toda la sociedad frente a ETA como forma o instrumento más eficaz para erradicar el lastre que supone el terrorismo.

El Pleno del Ayuntamiento agradece la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, consciente de que con su actuación y la aplicación de la Ley se conseguirá que prevalezcan los valores de la democracia y la libertad.

No siendo otro el objeto de la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, para seguidamente pasar a dar lectura de este acuerdo en el Plaza del Ayuntamiento ante la concentración ciudadana convocada, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez

Rafael Blázquez Callejo